

El padrastro de Mateo, el bebé de 1 año que murió con lesiones cerebrales en Mendoza, podría recibir cadena perpetua

25/04/2026



Un bebé de 20 meses falleció en Mendoza después de permanecer 14 días internado y, según la investigación judicial, su padrastro fue detenido como principal sospechoso. El niño había ingresado en grave estado al Hospital Pediátrico Humberto Notti, donde los médicos constataron lesiones cerebrales compatibles con abuso.

La investigación tras el fallecimiento de Mateo, el de bebé

de 1 año

Los fiscales imputaron a Cristian Gonzalo Fragapane Gómez por **homicidio simple calificado por alevosía**, figura que puede conllevar cadena perpetua. Las pericias preliminares señalaron lesiones compatibles con el llamado "**síndrome del niño sacudido**" y, por ese motivo, la carátula se agravó al considerarse la indefensión del menor al momento del hecho.

Fuentes judiciales informaron que **Fragapane** fue señalado porque, según los testimonios recabados, fue **la última persona que estuvo con el bebé** antes de que su cuadro se descompensara. De acuerdo con lo publicado por un medio local, **el hombre habría quedado a cargo del cuidado del nene el viernes 10 de abril**, día en que se habrían producido las lesiones detectadas luego.

La causa quedó bajo la órbita de la Fiscalía de Homicidios de Mendoza, a cargo de la fiscal **Florencia Díaz Peralta**, quien ordenó la **detención e imputación del sospechoso**. En paralelo, los investigadores esperan completar la **necropsia** para precisar la secuencia de los **hechos** y la **mecánica** de las lesiones **que llevaron a la muerte del chico**.



El padrastro de Mateo, el bebé de 1 año que murió con lesiones

cerebrales en Mendoza, podría recibir cadena perpetua

En la instrucción, los peritos analizarán imágenes, entrevistas y el informe clínico del centro de salud. Las fuentes indicaron que la calificación con alevosía se aplicó atendiendo a que el bebé estaba **totalmente indefenso al momento de la agresión**, lo que agravaría la responsabilidad penal del acusado.

La conmoción por parte de los vecinos y familiares

La comunidad de **Luján de Cuyo** siguen con atención las novedades del expediente, mientras la fiscalía avanza con las medidas probatorias. El proceso judicial recién comienza y los **resultados forenses serán clave** para cerrar la reconstrucción de lo ocurrido y para definir los pasos procesales siguientes.

El caso suma preocupación social por la **vulnerabilidad de los menores** y reabre el debate sobre **la protección infantil**. Por ahora, la investigación continúa abierta y los querellantes esperan los informes complementarios que aporten claridad sobre la autoría y la dinámica de la agresión.

Fuente: La 100